

dagación y de conocimiento, a la elucidación de lo real o de lo imaginario, se puede llegar no a un callejón sin salida, sino a algo peor: al más fácil y profano comercialismo. ■ JAVIER ALFAYA.

Temas candentes

Era necesario un libro como el que comento que tocase los temas de mayor actualidad para un cristiano, porque el creyente se encuentra un poco perdido entre los manuales que se han quedado antiguos y lo que en periódicos y revistas se está renovando hoy. Lo que no debe hacerse es lo pretendido por el "Diccionario del cristianismo", de O. Brosse, publicado en 1974 por esta misma editorial tan avanzadamente responsable en general, y por lo cual choca que editase entonces tan anacrónica publicación a diferencia de la que actualmente edita.

Este nuevo libro (1) resume treinta y nueve aspectos controvertidos del cristianismo. Publicación que será, sin duda, interesante no sólo para quien cree y sigue los dictados de su Iglesia, sino para todo español que desee saber el estado de la cuestión al día y expresado, al mismo tiempo, con seriedad. El aborto, el ateísmo, el bautismo de los niños, la democratización de la Iglesia, el divorcio, la infalibilidad, la moral, la regulación de la natalidad, la resurrección de Jesús, la sexualidad y la teología seglar son algunos de los asuntos tratados todos ellos por especialistas católicos en Teología y Derecho Canónico de procedencia germana (salvo un teólogo español que figura en la lista). Todos estos temas son tratados con criterio abierto y palabra clara y, a veces, hasta dura con ciertos anacronismos todavía existentes en el catolicismo.

Sobre el aborto, por ejemplo, afirma: "El aborto ha existido en todos los tiempos y civilizaciones", para desengañar así a los ingenuos que creen ser un invento moderno de una sociedad degenerada; y añade también que "el aborto es la principal causa en Colombia —por ejemplo— de la muerte de las mujeres", por no hacerlo en debidas condiciones de higiene y sanidad. ¿Por qué —me pregunto yo— no informan de estas realidades los grandes católicos

propugnadores de la prohibición de todo aborto legal, para lo cual alegan muchas razones teóricas y ocultan la triste realidad de esta plaga del aborto clandestino en los países católicos? Las religiones como la católica pueden oficialmente seguir manteniendo su postura antiabortista, pero no es legítimo querer influir negativamente sobre la legislación civil identificando confusamente legalidad con moralidad de grupo, cuando además muchos moralistas católicos —incluidos los obispos alemanes en 1970— opinan que el Estado no es quién para prohibirlo por influencia eclesiástica, sino que la ley puede permitirlo en los casos graves de "situación dramáticamente apurada" de algunas madres solteras que van a tener un hijo en condiciones muy negativas, o en algunos otros de clara "indicación médica". Y tampoco se debe llegar al aborto clandestino por simple desconocimiento o prohibición legal de los anticonceptivos, como ocurre en determinados países católicos, particularmente en España. Lo cierto es que "con medidas represivas no se resuelve un problema, por lo menos el del aborto". Sobre el divorcio se indica que "en la práctica, el modo de interpretar, en el Derecho Canónico, el principio del vínculo indisoluble conduce a consecuencias grotescas". Entre otras cosas porque la Iglesia no puede invocar en su favor una tradición constante. Al contrario: Papas, Concilios y grandes escritores eclesiásticos antiguos estuvieron a su favor en casos extremos.

Acercas de la infalibilidad de los Papas se afirma que "no gozó de grandes simpatías pontificias" en la historia de la Iglesia. Incluso el Papa Juan XXII condenó la doctrina de la infalibilidad pontificia en el año 1324. Después, tras la solemne y precipitada definición en tiempo de Pío IX, se han inventado nuevas interpretaciones de esta doctrina para comprender benignamente esta decisión coactiva tomada en el Concilio Vaticano I, a finales del siglo pasado, por presión del dictatorial Papa citado, y que resulta poco en consonancia con la cultura actual. La principal interpretación abierta ha sido la tan debatida del teólogo católico H. Küng, cuyo libro consiguieron nuestros obispos, con ayuda civil, que no lo publicara en España la Editorial Herder, que pudo difundirlo sólo en América Latina traducido al castellano.

Respecto a la moral, cuestio-

na el libro la existencia de una específica moral cristiana, porque parece que el Evangelio no aporta un contenido distinto del humano, descubierto sólo por la razón de los hombres en las diferentes culturas. Y con respecto a la moral sexual, observa el libro que ésta debe deducirse del conocimiento cada vez más amplio que la ciencia aporta para saber lo que es el ser humano y su desarrollo; de esta concepción más científica se debe deducir una concepción responsable, que puede ser nueva en muchos aspectos de esta moral sexual, dados los nuevos problemas que antes parecían "tabú" y que hoy la ciencia los enfoca de modo muy distinto (masturbación, juegos sexuales infantiles, conocimiento del sexo, homosexualidad...). Lo importante es no perder el sentido de la responsabilidad personal y tener una concepción seria y humana del amor como un valor profundo del ser humano, superando los recetarios eclesiásticos negativos de ayer y también los más abiertos de hoy.

Un serio esfuerzo católico el realizado con este libro para poner al día las enseñanzas cristianas dándoles una interpretación y un alcance que esté al unísono con nuestras exigencias culturales. ■ E. MIRET MAGDALENA.

RADIO

El fin de cuarenta años de mordaza

Cuando, el pasado día 3 de octubre, las emisoras privadas de la radiodifusión española se vieron en la libertad de conectar o no con la estatal Radio Nacional, para transmitir los "Diarios hablados" —antes "partes", recordando directamente la terminología bélica que los hizo posibles—, cuarenta años de la vida de este país tocaban a su fin. Cuarenta años de la radio franquista, que extendía sus redes —y sigue extendiéndolas aún ahora, en ciertas y numerosas parcelas— aun muerto y bien enterrado su hacedor.

Es el primer paso para la libertad informativa en las ondas

hispánicas, pero no el único. Quedan todavía muchas cosas por conseguir, y no es la menor de ellas el que se articule efectivamente una Ley de Radio democrática y discutida abiertamente, entre todos los sectores de la sociedad afectados, que es como decir todo el país. Pero una Ley que sea lo menos Ley posible, en el sentido de que sea lo más libre y lo menos coercitivo o limitador para la difusión y comentario de las noticias: como en la prensa, únicamente los Tribunales de Justicia deberían ser los que entiendan en caso de denuncia, pública o privada, frente a los productos emitidos. Pero mientras todo esto ocurre o deja de ocurrir, parece claro que la posibilidad de que todas las radios del país puedan proceder a elaborar su información propia, era el requisito indispensable para finalizar de una vez por todas con el monopolio gubernamental en esta materia y del consiguiente uso partidista que se hacía de él. Justamente lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo también con el aparato propagandístico que es la televisión.

Numerosos problemas e interrogantes se plantean ahora, asimismo, para las emisoras o cadenas privadas que quieran hacer uso de su derecho a la información: ¿Hasta dónde llega esa libertad? ¿Dónde se sitúan los techos informativos y, en todo caso, quién y por qué los determina? Hay quien piensa —y quizá tenga razón— que ésta es una operación autocrática más, realizada de alguna forma a espaldas de todo el mundo, profesionales del medio, audiencias, etcétera, por no hablar ya de las centrales sindicales o partidos políticos, que han sido poquísimamente —si algo— consultados. Nuevamente, el debate ha faltado, el contraste de pareceres —ese término tan del gusto de los antiguos, y, por tanto, de los nuevos franquistas— ha brillado por su ausencia... De pronto amaneció un día cualquiera, y nos encontramos con que a las dos y media de la tarde y a las diez de la noche podíamos sintonizar diversas longitudes de onda de nuestro aparato sin temor a encontrarnos con el "rollo hablado". Y, si el fin justifica los medios, bienvenido sea el hecho, por poco democrático y por muy autoritario que haya sido el proceder (que lo ha sido con creces...). La reforma política del señor Suárez y de su UCD sale fortalecida, pero, dialécticamente, el pueblo, la gente de la calle sale también ganando, siempre que la nueva información no sea como la antigua; es decir, que no

(1) J. B. Bauer: Temas candentes para el cristiano, Ed. Herder, Barcelona, 1976.